



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
10/10/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1505983T

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 09 – OCTUBRE – 2025	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

PREVIA SU DECLARACIÓN DE URGENCIA, MOTIVADA EN LOS INFORMES OBRANTES EN LOS EXPEDIENTES, ES ACORDADA POR UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, TRATÁNDOSE LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

35.- EXPEDIENTE 1505983T: APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE CARTEL DE FERIA 2026.

Prevía declaración de urgencia por carecer del dictamen preceptivo de la Comisión Informativa correspondiente, justificado en el informe de la Responsable del Servicio de Cultura y Fiestas (Feria y Asuntos Taurinos), con el visto bueno del Concejal/a del área, de fecha 7 de octubre de 2025 (doc. C.S.V.: AEAA D2Z4 UQFD 342Q YDD4); se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, informe-propuesta del Servicio de Cultura y Fiestas (Feria y Asuntos Taurinos), de fecha 1 de octubre de 2025 (doc. C.S.V. AEAADZ7W7TVLDJ2ZTUHA) sobre el asunto epigrafiado, que es del siguiente tenor:

Con motivo de la Feria de Albacete del próximo año 2026, y con el fin de poder realizar una mejor divulgación y promoción del Cartel de nuestra Feria de Albacete declarada de interés turístico Internacional, se pretende celebrar el CONCURSO DE CARTELES DE FERIA 2026.

Considerando lo anterior, visto el Informe de fiscalización de la Intervención General Doc. CSV AEAA D24M QTCA NKTH QJ2H (Bases) y Doc. CSV AEAAD24MTFM322UZREDF (Convocatoria), y en base a la propuesta contenida en el informe al principio referenciado, y teniendo en cuenta además el dictamen de la Comisión informativa de Cultura, Feria y Educación, de fecha 8 de octubre de 2025, la Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, lo siguiente:

Primero.- Aprobar las Bases y la Convocatoria que regirán el citado Concurso de Carteles Feria 2026, de acuerdo con el texto de las mismas que figura en el expediente Doc. CSV AEAAD2AJ2ACJ2WR4HZNT.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA D3LH H94L ZLMD JJDH

35.- ACUERDO FOD JGL 09-10-2025 (CULTURA) - SEFYCU 5636796

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
10/10/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1505983T

Segundo.- Aprobar el presupuesto de 5.500.-€ correspondiente al Premio que se establecen en la Base Novena, y que deberá ser contraído con cargo a la partida presupuestaria 1202 33400 4800060 “Premios cultura”, del ejercicio 2026.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA D3LH H94L ZLMD JJDH

35.- ACUERDO FOD JGL 09-10-2025 (CULTURA) - SEFYCU 5636796

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2